

SECRETARIA. Noviembre 17 de 2022. La suscrita secretaria del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Cali, procede a efectuar la liquidación de costas a las que fue condenada la demandada ANA LIA SANCHEZ GORDILLO, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO	\$12.000.000.00
RECIBOS NOTIFICACIÓN (C1 f. 22 C2 f. 12)	\$37.500.00
TOTAL	\$12.049.500.00

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
La Secretaria

Rad. 76001-3103-004-2019-00221-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, diecisiete (17) de Noviembre de dos mil veintidós (2022)

Como quiera que la anterior liquidación de COSTAS realizada por Secretaría, se encuentra conforme a derecho, el Juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ


RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
SECRETARÍA

EN ESTADO No. 182 DE HOY NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL
AUTO QUE ANTECEDE.

CALI, 18 DE NOVIEMBRE DE 2022

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
SECRETARIA